



DICIEMBRE 2025

INFORME ESTADISTICO REGISTRO PÚBLICO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE JEREZ DE LA FRONTERA

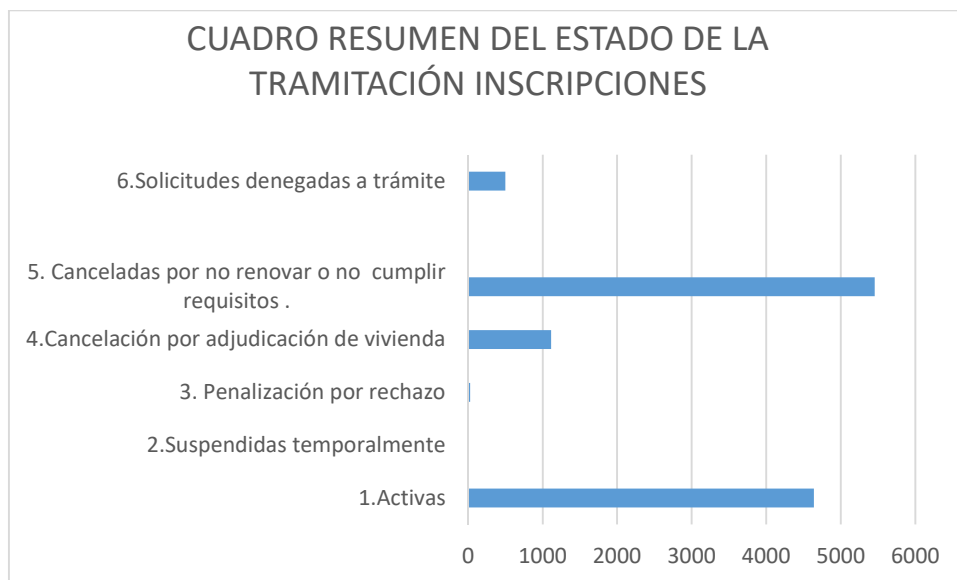
Situación actual del Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas.

Se redacta el presente informe estadístico correspondiente al mes de Diciembre del año 2025, destacando los datos relevantes que puedan ser necesarios para la identificación de la demanda actual de la vivienda de las personas inscritas en el Registro de Demandantes de nuestra ciudad. **Hasta la fecha se han tramitado 11.722 solicitudes, que se clasifican de la siguiente manera;**

CUADRO RESUMEN DEL ESTADO DE LA TRAMITACIÓN	
INSCRIPCIONES	
1.Activas	4639
2.Suspendidas temporalmente	11
3.Penalizadas por rechazo	26
4.Canceladas por adjudicación de vivienda	1115
5. Canceladas por no renovar o no cumplir requisitos .	5454
6.Denegadas a trámite	498

1. Activas: Son todas aquellas solicitudes que están inscritas sin ningún tipo de incidencia.
2. Suspendidas Temporalmente: Son las solicitudes que están incluidas como titulares en algún proceso de selección para la adjudicación de una vivienda.
3. Penalizadas por rechazo: Cuando los inscritos han renunciado voluntariamente por dos veces a la vivienda o promoción para la que hubiesen sido seleccionados en el mismo régimen de acceso y éste sea el solicitado por el demandante.
4. Canceladas por adjudicación de vivienda. Los demandantes han adquirido una vivienda en propiedad, según los datos proporcionados por la Sede General del Catastro.

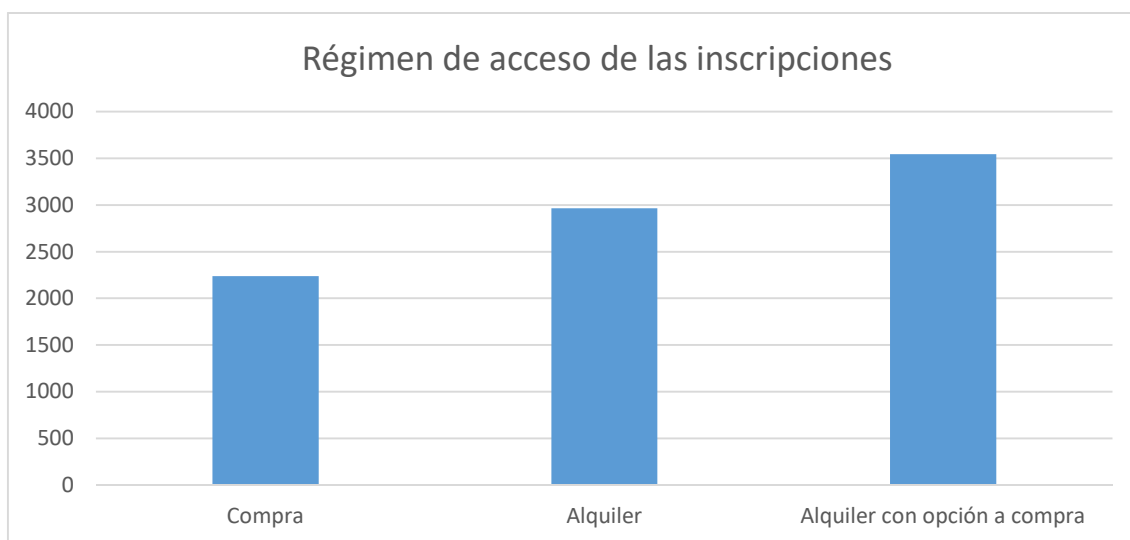
5. Canceladas por el Registro de Demandantes: Estas cancelaciones se producen porque durante las revisiones periódicas que se realizan se detectan una serie de incidencias en las solicitudes que se detallan a continuación;
- Por la finalización del periodo de vigencia de la inscripción sin que se hubiese procedido a la renovación por parte del demandante.
 - Cuando los inscritos han dejado de cumplir los requisitos exigidos por la normativa para ser adjudicatarios de una vivienda protegida:
 - Según los datos proporcionados por la Agencia Tributaria, los inscritos están obligados a realizar la declaración de la renta.
 - Según los datos proporcionados por la Sede General del Catastro, los inscritos han adquirido una vivienda en propiedad .
 - El periodo de vigencia del NIE o permiso de residencia de los demandantes extranjeros ha caducado.
6. Denegadas a Trámites: Estas son las solicitudes que desde el inicio del expediente se deniegan porque se detecta que no cumplen con los requisitos mencionados anteriormente.



1. Clasificación según Régimen de acceso solicitado:

En los datos del régimen solicitado, hay que tener en cuenta que una misma solicitud puede seleccionar más de un régimen de acceso, por eso las cifras son superiores a las solicitudes inscritas.

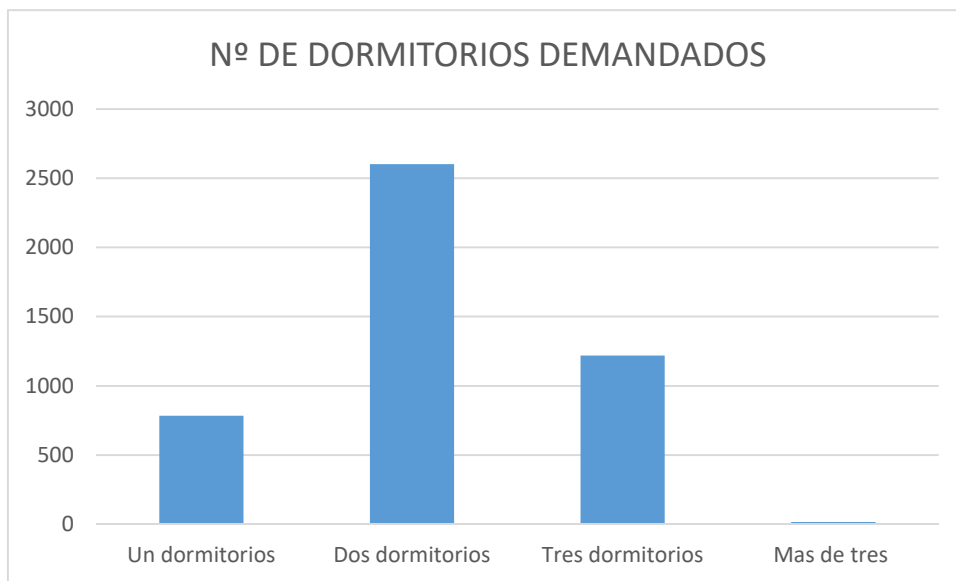
Nº de Inscripciones	
Alquiler	2966
Alquiler con opción a compra	3546
Compra	2239



2. Clasificación según dormitorios demandados

A continuación se muestra un gráfico porcentual de la distribución de las solicitudes en función del número de dormitorios solicitados o demandados por los inscritos. Es importante destacar que una misma solicitud puede demandar viviendas de más un tipo de dormitorios.

Nº de Inscripciones	
Un dormitorio	785
Dos dormitorios	2602
Tres dormitorios	1219
Mas de tres	17

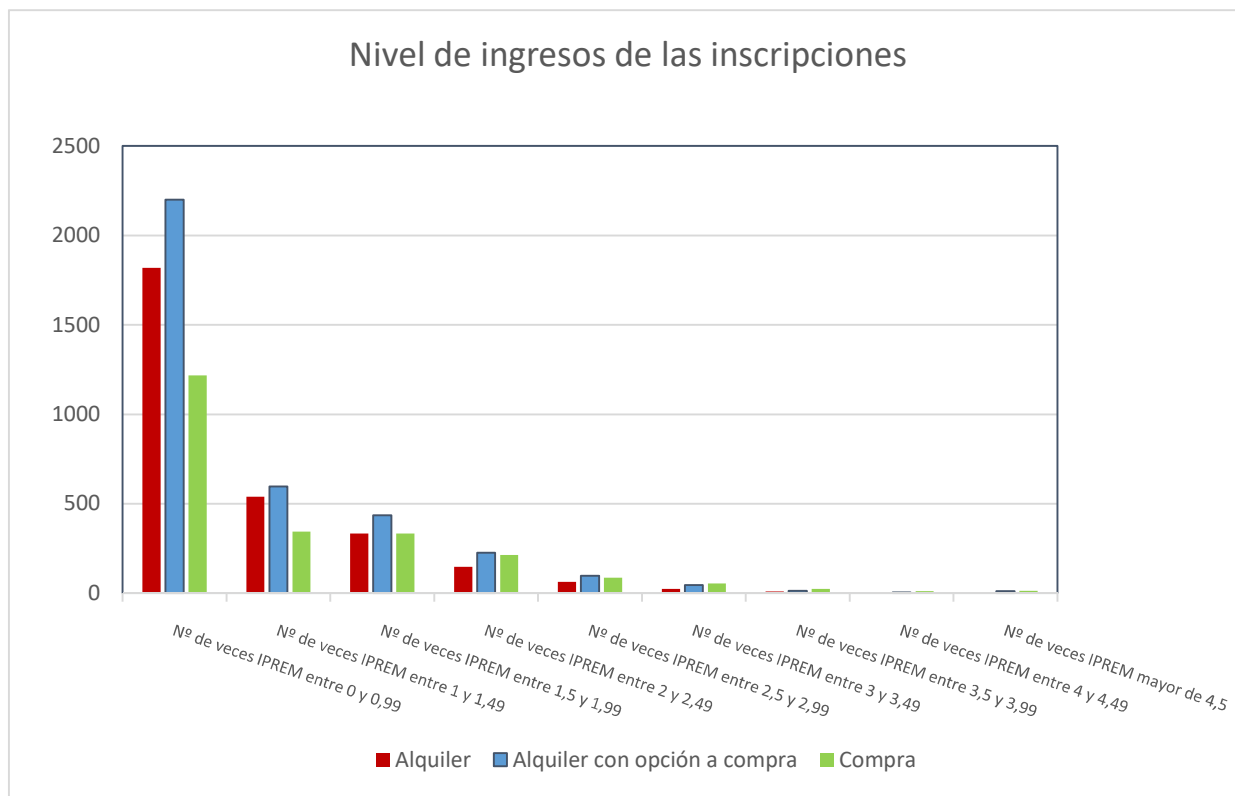


3. Clasificación según los Ingresos de los solicitantes.

Las distintas solicitudes se encuentran distribuidas en función de los ingresos acreditados por los solicitantes y posteriormente verificados ante la Agencia Tributaria por el personal del Registro.

Destacar, que en función de estos ingresos, los solicitantes inscritos tendrán derecho a estar incluidos en alguno de los regímenes de acceso que se determinan en el Plan Concertado de vivienda y Suelo.

NIVEL DE INGRESOS			
INSCRIPCIONES			
	Alquiler	Alquiler con opción a compra	Compra
Nº de veces IPREM entre 0 y 0,99	1837	2119	1165
Nº de veces IPREM entre 1 y 1,49	533	585	334
Nº de veces IPREM entre 1,5 y 1,99	327	422	320
Nº de veces IPREM entre 2 y 2,49	144	220	210
Nº de veces IPREM entre 2,5 y 2,99	61	93	81
Nº de veces IPREM entre 3 y 3,49	23	44	53
Nº de veces IPREM entre 3,5 y 3,99	10	13	23
Nº de veces IPREM entre 4 y 4,49	3	5	12
Nº de veces IPREM desde de 4,5	5	12	12
	2943	3513	2210

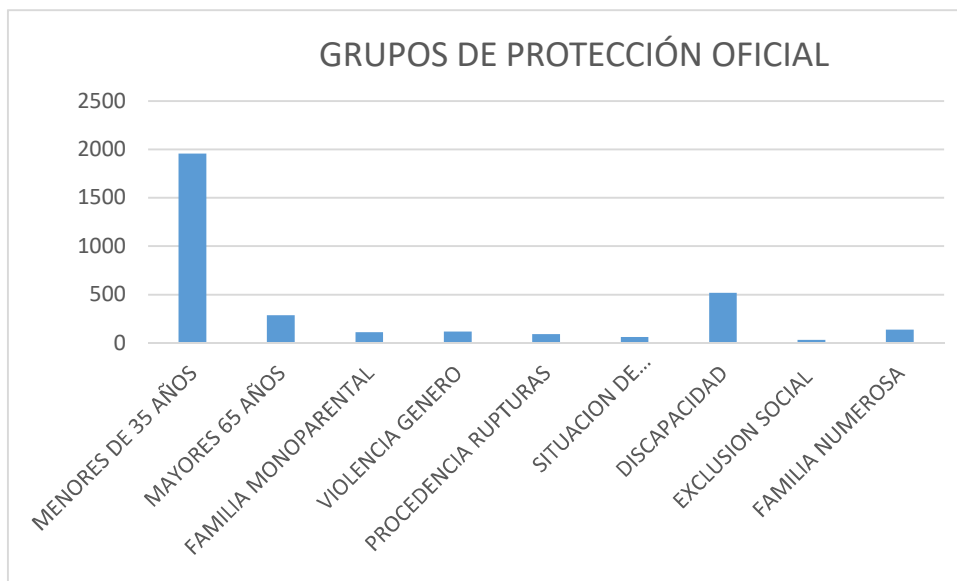


4.- Clasificación de solicitudes según el Grupo de protección.

Las distintas solicitudes se encuentran clasificadas en función del grupo de especial protección al que pertenecen los solicitantes. Algunas solicitudes pueden pertenecer a más de un grupo de protección.

GRUPOS DE PROTECCIÓN								
Nº de Inscripciones								

JOV	MAY	FMP	VVG	RUP	DEP	DIS	RIE	FNM
1956	287	114	118	93	63	520	32	139



DISCAPACITADOS CON NECESIDAD DE VIVIENDA ADAPTADA

Nº de Inscripciones

Ser algún miembro de la 2
de la unidad familiar
usuario de silla de ruedas

Tener algún miembro de 33
la unidad familiar
movilidad reducida

5.- Clasificación de solicitudes según el domicilio de empadronamiento

SOLICITUDES EN JEREZ Y ZONA RURAL

Nº de inscripciones

Preferentes (Jerez de la Frontera): 4055

No preferentes (de otros municipios): 302

EMPLAZAMIENTO DE LOS DEMANDANTES

